



ACTA DE APERTURA

SOBRE B

Nº Expediente:	P.O.88.23		
Título del expediente:	"PLAN DE SEGUIMIENTO MEDIOAMBIENTAL DE LA TRASLOCACIÓN DE COLONIAS DE COLONIAS DE CLADOCORA CAESPITOSA AFECTADAS POR LAS OBRAS P.O.1093-G, P.O.79.19, P.O.81.19 Y P.O.1076-G"		
Tipo de procedimiento:	ABIERTO – SIMPLIFICADO		
Tipo de contrato:	SERVICIO		
Presupuesto de licitación (sin IVA):	139.946,02 €		
Fecha:	28 de junio de 2024	Hora:	10.30
Nº Sesión:	2	Carácter:	ORDINARIO

Asistentes:

Presidenta	Olga Peñalver de Lamo
Secretaria	Pilar Romero Otero

Orden del día:

Apertura del sobre B. Criterio evaluable mediante juicio de valor.

Desarrollo de la sesión

Siendo las 10.30 h y con quórum suficiente, se constituye la Mesa de Contratación del contrato de referencia formada por las personas que se relacionan en el encabezamiento de este acta. A continuación, la Presidenta inicia la sesión.

Apertura del sobre B. Criterio evaluable mediante juicio de valor.

La Secretaria de la Mesa de Contratación recuerda que conforme a lo establecido en el Pliego de Condiciones que rige esta licitación, la documentación que ha de contener el sobre B debe ser la siguiente:

- a) Estudio detallado sobre la biología de la especie Cladocora Caespitosa.
- b) Propuestas de modificación en la estrategia de traslocación.



Autoritat Portuària de Balears

Posteriormente, se procede a la apertura del sobre B y se comprueba por la Mesa de Contratación que las empresas TECNOAMBIENTE, S.L.U. y CENTRE BALEAR DE BIOLOGIA APLICADA, S.L han presentado la documentación técnica.

De la documentación aportada por las empresas licitadoras se certifica lo siguiente:

Empresa Licitadora	Documentación técnica presentada	Número de páginas
TECNOAMBIENTE, S.L.U.	SI	14
CENTRE BALEAR DE BIOLOGIA APLICADA, S.L.	SI	5

Para finalizar, la Mesa de Contratación adopta el siguiente Acuerdo:

- Remitir las proposiciones de las empresas TECNOAMBIENTE, S.L.U. y CENTRE BALEAR DE BIOLOGIA APLICADA, S.L a la Comisión Técnica para que emita un informe de valoración de la oferta presentada cuya evaluación depende de un juicio de valor.

No habiendo más asuntos que tratar se da por finalizado el acto y para constancia de lo tratado se redacta la presente Acta que firman los miembros de la Mesa de Contratación.